

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES  
ECONOMICAS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Decreto Exento N° 941

SANTIAGO, viernes 15 de mayo de 2015

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ESPAÑA - Madrid	0	17-06-2015	23-06-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1525718

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 8.000

Sra. PAULA MARTINEZ BAEZA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de realizar IV actividad del Plan Sectorial de la Industria de la Moda, en la cual participaran en la Feria Infantil FIMI, de la empresa CONFECCIONES JUANITA DE LEON LTDA.



MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES  
TERMINO DE TRAMITARSE

25 JUN 2015

DIRECCION DE PERSONAS  
Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Sra. TAMARA OSORIO MOYA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de realizar IV actividad del Plan Sectorial de la Industria de la Moda, en la cual participaran en la Feria Infantil FIMI, de la empresa INV. Y RENTAS SANTA AURORA SPA.

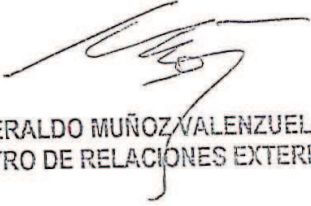
Sra. GABRIELA ETCHEPARE CHARLIN, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de realizar IV actividad del Plan Sectorial de la Industria de la Moda, en la cual participaran en la Feria Infantil FIMI, de la empresa COM. GABRIELA ETCHEPARE CHARLIN EIRL.

Sra. DANIELA VALDES ORTIZ, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de realizar IV actividad del Plan Sectorial de la Industria de la Moda, en la cual participaran en la Feria Infantil FIMI, de la empresa DANIELA VALDES ORTIZ

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

  
HERALDO MUÑOZ VALENZUELA  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES